

CARRERA ABOGACÍA - NOTARIADO

PRIMER AÑO	PUNTOS
CIENCIA POLÍTICA	2
SOCIOLOGÍA	2
HISTORIA DE LAS IDEAS	2
EVOLUCIÓN DE LAS INST. JURÍDICAS	3
DERECHO PRIVADO I	6
SEGUNDO AÑO	
DERECHO PUBLICO I	6
ECONOMÍA POLÍTICA	3
DERECHO PRIVADO 2	6
DERECHOS HUMANOS	1
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	6
TERCER AÑO	
DERECHO PRIVADO 3	6
DERECHO PROCESAL I	6
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	3
DERECHO PRIVADO 4	6
DERECHO PUBLICO 2	6
CUARTO AÑO	
DERECHO PENAL I	6
DERECHO PROCESAL 2	6
DERECHO PRIVADO 5	6
DERECHO PRIVADO 6	6
FILOSOFÍA DEL DERECHO	2
CICLO ORIENTADO A ABOGACÍA	
QUINTO AÑO	
DERECHO PENAL 2	6
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2	6
DERECHO AGRARIO	1
TÉCNICA FORENSE I	6
TÉCNICA FORENSE 2	6

SEXTO AÑO

DERECHO FINANCIERO	6
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	6
DERECHO PUBLICO 3	6
MATERIA OPCIONAL	1
CONSULTORIO JURÍDICO	6

CICLO ORIENTADO A NOTARIADO

QUINTO AÑO

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	6
DERECHO AGRARIO	1
DERECHO NOTARIAL TEÓRICO	3
DERECHO NOTARIAL PRACTICO	3
DERECHO REGISTRAL TEÓRICO	3
DERECHO REGISTRAL PRACTICO	3
DERECHO TRIBUTARIO TEÓRICO	3
DERECHO TRIBUTARIO PRACTICO	3
TÉCNICA NOTARIAL I	6

SEXTO AÑO

TÉCNICA NOTARIAL 2	6
TÉCNICA NOTARIAL 3	6
CLÍNICA. ASESORÍA Y CONSULTORIO NOTARIAL	1

PORCENTAJE DEL PENSUM DEL TÍTULO INTERMEDIO EN EL TÍTULO DE CARRERA

EN FUNCIÓN DE LA TABLA ANTES SEÑALADA, EL PENSUM PARA EL TÍTULO INTERMEDIO QUE EQUIVALE A 60 PUNTOS, REPRESENTA EL 43% DEL TOTAL DE CADA UNA DE LAS CARRERAS DE ABOGACÍA-NOTARIADO.

Por lo tanto, cuando un estudiante se presente a solicitar reválidas, se tendrá en cuenta que de acuerdo al art. 4 parte final de la Ordenanza citada ut supra, las asignaturas revalidables no podrán exceder el 50% del Pensum del título intermedio, o sea que no podrán superar los 30 puntos. Se recomienda prevenir al interesado, que al momento de la solicitud, presente también el orden de las asignaturas en que pretende le sean revalidadas.